

Sobre los caracteres de la filosofía española

I. Están por reconstruir en detalle los primeros pasos en la elaboración de una Historia de la filosofía española, tarea sobre la que empezaron a existir intentos -como se sabe- a mediados del siglo pasado y que culminaría entonces con las contribuciones de Menéndez Pelayo: interpretación y datos acerca de la ciencia española y reconstrucción de la historia de las ideas estéticas y de los heterodoxos. Menéndez Pelayo, en efecto, instituyó la Historia de la filosofía en España, por lo que en este sentido (ya ha sido apuntado) puede decirse de él lo que Dámaso Alonso expone respecto de su labor historiográfico-literaria: «Antes de Menéndez Pelayo -escribe don Dámaso- la crítica literaria entre nosotros era un caos... Hubo un esfuerzo generoso de Amador ;de los Ríos (pero) no había historia de la literatura; y de un golpe, generosamente, gallardamente, genialmente, con erudición asombrosa, aunque con las mermas, menoscabos, inventaciones, que una labor ciclópea ha de tener si va sobre hombros humanos, Menéndez Pelayo creó, entre nosotros^ la historia de nuestra literatura: pobló un

espacio inmenso de la cultura española, antes casi desierto»¹.

Adolfo Bonilla, el mejor con Menéndez Pidal de los discípulos de don Marcelino, planeó e inició luego la tarea de historiar entero el pensamiento español, y a su esfuerzo se sumaron después, sucesivamente, los hermanos Carreras, Marcial Solana y Miguel Cruz Hernández; ahora la está llevan-

¹ Dámaso Alonso, «Menéndez Pelayo, crítico literario», *O.C.*, IV, Madrid, 1975, pp. 9-82: p.80. No obstante, sobre Menéndez Pelayo ha podido escribirse también: «Don Marcelino leía mucho, y a veces leía muy mal. Su enorme erudición, su buen criterio estético, su bondad y generosidad personales, y tantas de sus virtudes, nos hacen olvidar que su formación filosófica era deplorable, y que, cuando investiga temas en los que el pensamiento filosófico, científico o político predominan sobre los valores literarios, los resultados de sus trabajos son no ya deleznales, sino francamente grotescos. Oponer a Newton, Voltaire y Rousseau «pensadores» como el padre Rodríguez o el padre Zeballos, es un disparate que a ningún intelectual serio se le hubiera tolerado, y que se le ha permitido a don Marcelino por los inmensos servicios que ha prestado a nuestra literatura; pero no deja de ser una locura porque haya salido de tan ilustre pluma.» (Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, 1971, p. 16).

do también a cabo, y a solas, José Luis Abellán.

Un testimonio de la inquietud, de hacia la mitad del siglo pasado, por llegar a tal historia es el artículo de don Francisco de Paula Canalejas -es escritor krausista- «Del estudio de la Historia de la Filosofía española»². Canalejas señala cómo es hacendera, efectivamente, la empresa de una historia de la filosofía española, que ofrecerá «rasgos originales, tendencias dignas de tenerse en cuenta en la historia del pensamiento humano, y preciosas indicaciones acerca de la vida y destinos de esta vigorosa nacionalidad». Por ello serviría de modo imprescindible -además- para entender el pensamiento literario hispano:

«El estudio literario de nuestra civilización -escribe don Francisco de Paula-, es imposible si no va acompañado del estudio de nuestra cultura filosófica, y será causa de que domine la paradoja en la interpretación de nuestros autores, el desconocer la trabazón interior de los conceptos filosóficos que en su tiempo constituían el sistema de soluciones admitido, respecto a Dios, al mundo, al hombre, a la sociedad, y a los destinos y fines humanos. En las obras de Cervantes... como en los inmortales escritos de Quevedo, se encuentra un sistema más o menos reflexivo, pero completo, en lo concerniente a los problemas indicados.»

En un momento sugiere también Canalejas que el pensamiento filosófico español ha de tener unos rasgos o caracteres peculiares, según «el espíritu reinante» y de acuerdo con los sendos «que el estado político y religioso le permitía recorrer».

Esbozos y recuentos como el de Francisco de Paula Canalejas y todos

²Recogido en su volumen *Estudios críticos de Filosofía, Política y Literatura*, Madrid, 1872, pp. 183-197.

los otros, iban a cristalizar -según hemos apuntado ya- en la magna creación de Menéndez Pelayo, que se iniciaría con la «polémica de la ciencia española». Si bien, como dice José María López Pinero, tal polémica no consistió en una controversia entre estudiosos, sino en un enfrentamiento ideológico³, la verdad es que Menéndez Pelayo llegó en distintos momentos a resultados que creemos sustantivos, por lo que no cabe enjuiciar globalmente que la polémica resultó estéril desde el punto de vista del conocimiento de la realidad histórica.

Don Marcelino habla en primer término de conocer la «tradición filosófica en España»; «no se trata -apunta- de volver los ojos a una ciudad que queda a la espalda, con peligro de ¡convertirnos en estatua de sal como la mujer de Lot; sino de conocer con amor de hijos la ciudad espiritual en que ¡nacimos, y compararla con las otras ciudades cuyos muros se levantan enfrente»⁴. Por igual, nota que existen! «caracteres del genio filosófico nacional», señalando el «sentido práctico», «espíritu crítico» y tendencia al sincretismo: San Isidoro, Raimundo Lulio y Luis Vives ejemplifican lo ¡segundo y tercero, que son en realidad los rasgos que más destaca nuestro autor. «Notas características de la filosofía española -escribe en un momento- son «el *espíritu crítico* y el *espíritu armónico*, el espíritu de Luis Vives y el espíritu de Raimundo Lulio», si bien resulta crítico y armónico nuestro pensar ortodoxo, ya que «el *panteísmo* está en el fondo de toda la filosofía española no católica».

³J. M. I López Pinero, *Ciencia y técnica en la sociedad: española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1979, p. 15.

⁴Citamos diversos pasajes de los dos primeros volúmenes de *La ciencia española*, Madrid, MCMLIII.

El gran pensamiento de la unidad de la ciencia, destaca Menéndez Pelayo, rige y gobierna todos los trabajos de Raimundo Lulio; el Padre Suárez desarrolla en sus múltiples obras un sistema completo; Luis Vives, en fin, coloca el principio de razón frente al de autoridad y dice «antes, y lo mismo que Bacon, la filosofía natural sólo podía adelantar *experimentis ét usu rerum*», llegando también a un! sistema completo.

Menéndez Pelayo -podemos decir por último- sustenta todo su discurso acerca del pensamiento español fundado en este criterio:

«Es excusada y sofística la comparación con el arte literario, porque si en éste montan poco cien poemas malos o medianos, puesto que ningún fruto directo saca la humanidad de las tareas poéticas realizadas con escaso numen, de trabajos científicos de segundo orden saca la humanidad incalculables ventajas... Más honra a un país, y más actividad científica demuestra en él, la circunstancia de que haya producido doscientos *sabios* modestos y útiles, que un solo *genio*, porque el genio le da Dios..., al paso que el trabajo y la constancia y el estudio, previas ciertas condiciones, dependen en gran parte de la voluntad humana.»

Gumersindo Laverde, en fin, alaba el trabajo de Menéndez Pelayo de renovar la memoria de los sabios españoles, ya que los poetas -estimaban ya universalmente conocidos y celebrados⁵.

Poco mayor que el jovencísimo Marcelino Menéndez que inició sus cartas polémicas, con 23 años recién cumplidos, Ortega y Gasset dijo también algo al respecto, viendo cómo la

⁵Así lo hizo en su Carta-Prólogo a la primera ed. de *La ciencia...* (1896).

ciencia española no era más que indisciplinada o discontinua frente a la disciplina alemana y francesa. José Ortega se expresaba con unas palabras que por su misma fuerza plástica queremos recoger a la letra: «En Alemania, en Francia -decía-, persiste de hace tres o cuatro siglos una muchedumbre de ciudadanos que se dedican exclusivamente a trabajar ciencia. En su historia no hay claros ni soluciones de continuidad. Como los corredores nocturnos de la edad clásica, la edad de mármol, pasábase a la carrera los unos a los otros la antorcha festival, sin que se apagara nunca, pásanse las generaciones de sabios, unas a otras, esta luz sagrada de la ciencia, sin que jamás se consuma. Por tal razón, puede decirse que en estos países la ciencia existe fuera de los científicos y en tanto que ella perdura y se desenvuelve van mudándose los que la sustentaban y llegan siempre otros nuevos ya adiestrados y regimentados»⁶.

II. Viniendo ya a nuestros días podemos ver cómo la crítica insiste de nuevo en el vacío de una Historia de la filosofía en España, apunta algunos de sus caracteres y emprende también derechamente la tarea de hacerla. Paulino Garagorri, hace unos años, hacía ver que con Únamuno y Ortega el pensamiento español se ha incorporado de nuevo a la cultura europea, mencionando así mismo los nombres de Clarín, Ganivet y Zubiri, y citando también a modo de autoridad el propio Ortega, quien en efecto señaló la hazaña de Ganivet, Únamuno y otros contemporáneos suyos de asistir a la vida intelectual del mundo entero⁷.

⁶J. Ortega y Gasset, «La ciencia romántica», *O.C.*, I, Madrid, 1961³, pp. 38,43.

⁷P. Garagorri, *Únamuno, Ortega, Zubiri en la filosofía española*, Madrid, 1968, *passim*; el testimonio de Ortega en su Prólogo a «Cartas finlandesas» y «Hombres del Norte», de Ángel

Paulino Garagorri, en fin, subrayaba sobre todo que las obras de Unamuno y de Ortega se han incorporado con todo derecho y en el más alto rango a la filosofía occidental, escribiendo igualmente: «Conviene recordar que el renombre internacional de Unamuno y de Ortega no obedece solamente a su labor filosófica. Por sus calidades literarias y su actuación en cuanto educadores de un renacimiento intelectual en España, por su actuación política frente a la dictadura del general Primo de Rivera y durante la República, por su aislamiento ante la guerra civil de 1936, en rigor, dos grandes figuras españolas conocidas de los occidentales cultos y de todos los connacionales».

Por último, desde 1979 José Luis Abellán ha empezado a publicar una historia del pensamiento español escrita por él solo. En los capítulos preliminares⁸ expone cómo la Historia de la filosofía debe entenderse en tanto historia del pensamiento o de las ideas, prestándose así atención al papel de esas ideas en el devenir histórico y también a su sustento existencial de estructuras político-sociales, intereses, etc.; la historia de las ideas, en definitiva, trata de dar fe de la actividad de pensamiento del hombre.

En cuanto a los caracteres específicos de la filosofía española, el prof. Abellán alcanza dos conclusiones que son las siguientes: 1) que la realidad histórica española posee unos caracteres peculiares, lo cual parece implicar que esa peculiaridad se reflejará de algún modo en el pensamiento y la fi-

Ganiver, *O.C.*, VI, Madrid, 1964⁶, pp. 368-373: p. 372. Garagorri así mismo, ha sugerido que debe establecerse el posible valor de las páginas de tema filosófico de Campoamor y don Juan Valera.

⁸J.L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, \, Madrid, 1979, pp. 27-148.

losófia; 2) que el carácter fundamental de la historia española ha sido la constante religiosa del catolicismo y que dicha constante se refleja necesariamente en todos los aspectos de la cultura -incluida la filosofía, naturalmente-k

Aún se ha referido nuestro autor - en otro lugar- al «escándalo de la filosofía española»⁹, escándalo por la discontinuidad que han traído los repetidos exilios (que hace que llamemos la atención del mundo por esa «desviación africanista»), por carecerse hasta ahora de una historia completa y satisfactoria de ella, y porque parece que hemos renunciado a la herencia de nuestro pasado, a la que un pueblo no puede en efecto renunciar, por decirlo con Menéndez Pelayo, «sin extinguir la parte más noble de su vida, y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil»».

III. Creemos por nuestra parte que «caracterizar» la historia filosófica española consiste en establecer los rasgos de su hacerse, esto es, en establecer cuáles han sido sus sistemas de ideación y su modo de surgir y manifestarse. Decimos que «caracteriza» a una oración sintáctica su estructura idiomática; análogamente la historia de un pensamiento nacional vendrá definida no tanto por constantes (que desde luego pueden más o menos darse) sino por el mismo hacerse de esa serie ideológica, por el qué y cómo de

⁹J. L. Abellán, *Panorama de la filosofía española actual*, Madrid, 1978, *passim*.

«José Luis Abellán sugiere así mismo un escándalo en la transmisión del pasado filosófico y en general en la cultura española de ahora: la radicalización comercial de las editoriales. «Hoy es difícil -escribe- encontrar un editor que se interese por el valor cultural intrínseco del libro. Este es una mercancía más, y su único valor reside en su capacidad de convertirse en dinero».

su desarrollo. Se han enumerado como rasgos de la historia del pensamiento español las soluciones de continuidad, el espíritu crítico, la tendencia al sincretismo, el sentido práctico o la constante del catolicismo; no creemos por nuestra parte que nada de esto sea falso, sino que pensamos debe plantearse no meramente en cuanto «constantes», sino en sus sucesivos modos de surgir, esto es, en sus modos distintos de manifestación y en las circunstancias de esos modos. Caracterizar la filosofía o la literatura españolas consiste en describir los modos de su hacerse, sólo que de una forma sintética; dicho de otra manera: supone -nos parece- establecer (sintéticamente) las principales manifestaciones de su desarrollo.

Según decimos, caracterizan a una historia filosófica el qué y el cómo de sus sucesivas etapas. Puede que distintos hechos reaparezcan, pero su manifestación no será siempre igual, y esto es lo decisivo, lo defmitorio; en cualquier caso esos hechos repetidos darán un tono más sostenido al desarrollo filosófico de que se trate, pero el «carácter» de una filosofía no es nunca una constante (o más de una) en principio: supone un hacerse específico, unos resultados que la «caracterizan» en cuanto la «constituyen»¹¹.

Como es sabido, Menéndez Pidal se refirió a distintos rasgos de la vicija histórica y de las letras españolas, haciendo mención entre otros de estos¹²:

a) Discontinuidad: «El desarrollo vi-

¹¹ Extendemos aquí a la historia filosófica española las reflexiones que a propósito del devenir literario hicimos en *Caracterización de la literatura española y otros estudios*, Madrid, Tapa, 1983, esp. pp. 27-90.

¹²R. Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, Selecciones Austral, 1982 (con ensayo introductorio de Diego Catalán); *Los españoles en la literatura*, Buenos Aires, 1960.

tal de España, lo mismo en la cultura intelectual que en la acción política, ofrece sus momentos de intensidad muy distanciados; representa una curva con cimas muy espaciadas, ondas muy largas». Además don Ramón explicaba -y es idea suya que no acostumbra a destacarse- cómo «los auges en la vida literaria y artística, siendo el resultado más complejo de las épocas de selección, suelen producirse al final de ellas y al comienzo de las decadencias político-sociales».

b) Repulsión a lo nuevo, incompreensión misonéista.

c) Sentimiento religioso llevado hasta la vida pública.

d) Invidencia: «La invidencia española -expresaba don Ramón a la letra- no quiere estimar la obra ajena; le parece que cualquier contribución al crédito de otro es merma del propio. Los maestros no forman escuela». Así la selección de ordinario se ofusca en los egoísmos individuales y caseros¹³, y en general los atropellos de los poderes hacen que «toda historia de hombre insigne español» haya de ocuparse de los entorpecimientos que ha sufrido.

e) Pragmatismo en las letras, el literato a la vez como hombre de acción.

f) Dispersión poligráfica, frente a la monotonía de la labor diaria.

g) «Frutos tardíos»: vitalización y perfeccionamiento de modalidades tradicionales.

¹³«Cada inferior llamado a regir cualesquiera recursos vitales de una colectividad, se pone necesaria y fácilmente en connivencia con otros inferiores, que siempre son mayoría, y se halla en seguida rodeado de grupo poderoso; la mancha de aceite en cada elección negativa cunde con una rapidez mucho mayor que la de la selección de signo positivo, y poco a poco los mejores van encontrando menos puntos de apoyo en otros selectos, a quienes la desorganización social arrincona en vez de agruparlos y fortalecerlos».

Pues bien; de modo distinto a Menéndez Pidal y a los autores que se le asemejan en esto, creemos que se trata de ver cómo han ido ocurriendo y sucediéndose los hechos de la serie española; estableceremos los caracteres de nuestra historia general y cultural en cuanto describamos las manifestaciones particulares de su hacerse según las sucesivas unidades estructurales o épocas. La Historia es una sucesión de «épocas» que en sí mismas tienen sentido, y cuyo suceder tiene también sentido.

Ya el propio don Ramón veía -en efecto- cómo «cada época es la resolución de ineludibles exigencias vitales, según el apremio de las circunstancias ambientales» y la historiografía reciente insiste en que las épocas o estructuras históricas son conjuntos de relaciones situacionales en las que los distintos hechos ocurren y cobran sentido. Caracterizar por tanto la historia de la filosofía, como venimos diciendo, habrá de consistir según nuestra idea en dar cuenta en lo esencial del hacerse y desarrollarse de los sistemas principales de ideación. Filosofía española es qué se ha pensado, y cómo se ha pensado, y su sentido histórico global¹⁴.

IV. El primer enfoque que puede hacerse del pasado hispánico es el de su configuración estatal. La Península -apuntan los historiadores profesionales- posee en efecto una organización estatal propia con la monarquía goda; luego suceden el pluralismo de Estados, tipificador de la Edad Media, el Antiguo Régimen monárquico-absoluto y estamental de los siglos

¹⁴La historiografía de la ciencia ya no se concibe tampoco como nómina de autores, sino en tanto historia de la tarea científica. Vid. a este respecto el trasfondo metodológico del estudio antes citado de José M. López Pínero *Ciencia y técnica...*

XVI, XVII y XVIII, y en fin el Estado constitucional y sociedad clasista contemporáneos¹⁵.

Delimitados así mediante sucesivos análisis, los distintos periodos estructurales de la historia española, podemos detenernos -por poner un ejemplo- en el «siglo liberal» que va de 1834 a 1936, el momento de los principios formales de la soberanía nacional y los derechos del hombre y el ciudadano, y que desde luego se articula también en otras unidades interiores de sentido: era isabelina, sexenio revolucionario, Restauración y Baja Restauración o reinado de Alfonso XIII, Segunda República...¹⁶. Delimitada y definida una unidad histórica |de sentido es posible inventariar primero, y analizar después, sus principales corrientes de pensamien-

¹⁵Cfr. M. Arlóla, dir., *Historia de España*, I, Madrid, 1973, pp. II-IV, y F. Abad, «Sobre la españolidad de los visigodos», *Caracterización...*, pp. 183-185. Vid/además el bello libro de Juan Regla *Introducción a la Historia*, Barcelona, 1970, *passim*, quien considera al Estado como «organización político-administrativa de la sociedad», y sugiere las interrelaciones en cada época de estado, infraestructura social y económica y cultura.

¹⁶Para! la época del Estado liberal y su contraste con el Antiguo Régimen nos basamos como *backgrounden* las respectivas publicaciones de los profs. José María Jover y José Antonio Maravall, publicaciones suficientemente conocidas como para tener que hacer una larga lista de detalle. Sobre la «Edad de Plata» de la cultura española que llena los tres últimos cuartos del «siglo liberal» puede verse el esbozo de planteamiento -en el que coincidimos siempre con otros autores- que hacemos en uno de los capítulos de *Conceptos de Crítica literaria*, Madrid, en prensa, y en nota de *Los géneros literarios y otros estudios de Filología*, Madrid, Egartorre, 1982, pp. 152-154; dos monografías -por ejemplo- que muestran la complejidad y hondura de ideas de la época, son las de Lily Litvak: *Transformación industrial y literatura en España (1895-1905)*, Madrid, 1980; y Juan Cano Ballesta: *Literatura y tecnología. Las letras españolas ante la revolución industrial (1900-1933)*, Madrid, 1981.

to, tratando de establecer además cuantas conexiones entre hechos aparezcan realmente efectivas. En el caso de la Edad de Plata española, son esas corrientes y nombres, krausismo, positivismo, autores del noventa y ocho, Ortega, etc.

A título de ilustración vamos a referirnos aquí a la filosofía krausista de don Julián Sanz del Río. El krausismo caracteriza en lo que le toca, a la filosofía española por una suma de concepciones que enseguida vamos a apuntar, y así mismo por las Cazonas que hicieron surgir y por su huella o legado en la historia española, ya que -en efecto- desde 1854 a la guerra civil se halla presente en ella en una u otra manifestación, y así comprueba Eliás Díaz que «queda en pie como uno de los hechos más importantes de nuestra historia contemporánea (la) fe krausista en la educación, en la instrucción intelectual y ética del hombre, en la acción política y social orientada desde (una) moral austera y humana centrada en los valores de la tolerancia, libertad, honestidad intelectual, sentido de responsabilidad, dignidad y valor sagrado de la persona humana»¹⁷. Entre los caracteres del pensamiento español está, pues, el haber del krausismo.

Su implantación entre nosotros ha sido explicada por concordar con las aspiraciones políticas y culturales de la burguesía liberal progresista de la segunda mitad del siglo pasado; el ideario krausista -en efecto- lo hicieron suyo, por responder a sus designios ideológicos, políticos y materiales, los pensadores de esa burguesía

¹⁷E. Díaz, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, 1973, pp. 66-67, y ídem, también su estudio «La Institución Libre de Enseñanza y el Partido Socialista Obrero Español», en *Socialismo en España: el Partido y el Estado*, Madrid, 1982, pp. 7-40.

progresista decimonónica. «La filosofía krausista -acaba sintetizando Eliás Díaz- se mostrará, en efecto, desde su origen como concepción política y expresión ideológica de las tendencias progresistas de la burguesía liberal»¹⁸. Sanz del Río en concreto profesaba en primer término profesar un racionalismo al entender que «la razón y su ley es la facultad, fuente y autoridad en el conocimiento científico. Como tal le compete comprobar y juzgar todo lo que interesa al espíritu»¹⁹. No valen, por tanto, la tradición o la autoridad, sino la demostración: «La tradición, como tradición, y la autoridad como autoridad, pueden apoyar el error tanto como la verdad, sólo la demostración científica, razonada, repetida una y otra vez con ánimo recto e intención sincera, decida con interna competencia de la verdad de una doctrina y puede fundarla durablemente»; no caben otros límites que los de la propia naturaleza racional humana: «El racionalismo no admite ni reconoce otra limitación positiva, histórica, prescrita al pensamiento, que la inherente a nuestra naturaleza racional; ni admite, ni reconoce, en ningún estatuto ni poder humano, el derecho de limitar, negar, torcer el uso legítimo de las facultades constitutivas del espíritu, según el decreto eterno de Dios». No obstante, «el reconocimiento de nuestra limitación intelectual, que debe acompañarnos en toda obra científica, fundará en nosotros la circunspección en el examen, la modestia en nuestras convicciones, la tolerancia, la imparcialidad para con las opiniones ajenas, y la tendencia a rectificarlas por principios y medios de razón». Pero el de Sanz del Río

¹⁸*La filosofía social...*, p. 165 y passim.

¹⁹*Citamos siempre según ed. de Eloy Terrón: Julián Sanz del Río, Textos escogidos*, Barcelona, 1968.

es un racionalismo armónico, pues «reconoce todos los principales constitutivos del hombre y del mundo; la razón y los sentidos; las leyes y los hechos; el espíritu y la materia; el mundo espiritual y el mundo natural; lo infinito y lo finito».

Don Julián expresa también una idea de Dios y de la religión: «El racionalismo armónico -manifiesta- conoce a Dios como el absoluto, infinito y el ser supremo sobre el mundo; distinto como el Ser supremo del mundo que es el inferior bajo Dios, por Dios, mediante Dios. De consiguiente, Dios conoce el mundo, gobierna el mundo, guía el mundo al bien con justicia, con sabiduría, con amor, con arte divino: *In Deo sumus, vivimus et movemur. Ex ipso et per ipsum et in ipso sunt omnia*»; correlativamente la religión es, pues, una relación y aspiración (en corazón, en inteligencia y en obras) fundamental y permanente de toda nuestra naturaleza finita, y señaladamente del espíritu hacia Dios... La religión, como relación íntima, personal, e históricamente manifiesta entre el hombre y Dios, radica principalmente en la conciencia, y puede y debe ser libre, y perfectible como toda naturaleza del espíritu; no obligada, ni violentada, ni impuesta por estatutos históricos; debe poder manifestarse como toda la naturaleza racional, en unidad de esencia y variedad de formas.

A esta relación y asunto -concluye Sanz del Río- debe aplicar el hombre la atención más constante, para progresar en ella y vivir en consecuencia con ella.

Respecto a ética, se manifiesta así:

«En moral -escribe-, reconocemos... el principio de obrar el bien por el bien como ley de Dios y para asemejarnos a Dios... Profesamos, pues, el culto del deber, como ley universal

del orden moral, que obliga a todos los hombres, en todo tiempo y por todo lugar; que manda el sacrificio y la propia abnegación ante el bien de la patria y el de la humanidad; el amor a todos los hombres, amigos o enemigos, conciudadanos o extranjeros, pobres o ricos, incultos o cultos, buenos o malos, en suma, la imitación de Dios en la vida, o la realización del bien, de lo verdadero, de lo bello, sólo por obrar bien, no por interés de las consecuencias, ni por espera del premio, o temor del castigo²⁰.

El armónicismo krausista hace que conciba el destino del hombre en cuanto desenvolvimiento de la totalidad de sus facultades, «en perfeccionarse -escribe don Julián- como espíritu y cortio cuerpo, como inteligencia, como sentimiento y como voluntad, como imaginación y como razón»; este destino -añade- «sólo se cumple parcialmente en la tierra, y sólo es completado en la infinitud del tiempo».

La ética, en fin, lleva correlativamente a una política o idea del Estado; si «todo hombre tiene derechos absolutos; imprescriptibles, que derivan de su propia naturaleza, y no de la voluntad, el interés o la convención de sus semejantes: los derechos a vivir, a educarse, a trabajar, a la libertad, a la igualdad, a la propiedad, a la sociabilidad», la sociedad debe organizar estos derechos en favor de todos, el Estado «debe mantener la unidad y la armonía entre todos los órganos y direcciones de la actividad humana, sin intervenir en su gobierno interior, impidiendo la invasión de los unos en

²⁰«Aprobámos el bien -proclama en convergencia-, condenamos el mal, donde quiera que le encontremos, y esto absolutamente, sin excusar el mal por el bien que pudiera haber traído, ni desaprobar el bien por el mal que se mezcle en él».

los otros, dejando a cada uno la libertad de sus movimientos, y prestando a todos, conforme a sus necesidades distintas y la particularidad de su fin, las condiciones necesarias para realizarlo». Se trata, pues, de un modo de organicismo armónico y ético.

Las ideas -por tanto- de la razón como principio de juicio, de Dios en cuanto fundamento del mundo y aspiración humana, de obrar el bien por el bien, del desenvolvimiento de la totalidad de las facultades del hombre, y del Estado en cuanto armonía orgánica, pertenecen al krausismo de Julián Sanz del Río y caracterizan, en lo que le toca, a la filosofía española. Más atrás en el tiempo, se han destacado -por insinuar un segundo ejemplo- las concepciones precursoras de Fray Martín Sarmiento en cuanto a las reglas fijas a las que pueden ser reducidas las alteraciones de las «letras» ("los sonidos") y en cuanto a que «concurriendo la analogía de las letras y la identidad del significado se hace evidencia matemática que la etimología es evidente»²¹; nos encontramos, nos parece, en esta anticipación de lo que conocemos como ley fonética, ante la idea ilustrada de integrar los datos empíricos en una fórmula racional, de modo que por parte del sabio benedictino se caracteriza el pensamiento español por la idea de; análisis de lo real y reconstrucción de sus principios.

Caracterizar una literatura o filosofía consiste -como venimos; diciendo- en reconstruir sus poéticas y sus sistemas e historias de pensamiento respectivamente.

²¹ J.P., ed., «Escritos filológicos del padre Sarmiento», BRAE, XV-XVIII, 1928-1931. Fray Martín Sarmiento ha sido incorporado a la historia de las ideas españolas por José Luis Abellán: *Historia crítica...*, III, Madrid, 1981, pp. 508-510.

V. No nos parece, según hemos querido mostrar, que se puedan distinguir los caracteres de la filosofía española mediante conceptos casi absolutos como su «sentido práctico», «tendencia al sincretismo», etc; caracterizarla consiste, creemos, en describir de qué modos particulares y distintos presenta ese sentido práctico, su tendencia al sincretismo, el espíritu crítico,... Caracterizarla es, pues, describir su hacerse, sus contenidos de pensamiento y trayectoria de tales contenidos de mayor relieve o trascendencia.

Qué era lo que pensaba el krausismo y cómo arraigó entre nosotros, o cuál era el contenido de ideas ilustradas de Fray Martín Sarmiento (por volver a los ejemplos de antes), caracterizan a la filosofía española en lo que les corresponde. Caracterizar nuestra filosofía consiste, pues, en trazar los hechos y rasgos de pensamiento que se han ido sucediendo en la misma, en dar cuenta de su contenido como historia de las ideas.

Dado -además- que el discurrir del pensamiento español está lleno de discontinuidades producto de los atropellos de los poderes, nada como la historia de ese pensamiento en cuanto estímulo y ejemplo para una educación hacia la tolerancia entre los españoles. «La historia de mi tierra -escribió desgarradamente Luis Cernuda-

fue actuada
Por enemigos enconados de la vida. El
daño no es de ayer, ni tampoco de

[ahora,
Sino de siempre. Por eso es hoy La
existencia española, llegada al pa-

[roxismo,
Estúpida y cruel como su fiesta de los
[toros.

Un pueblo sin razón, adocetrinado des-
[de antiguo

En creer que la razón de soberbia
[adolece

Y ante el cual se grita impune:
Muera la inteligencia, predestinado
[estaba
A acabar adorando las cadenas

Y que ese culto obsceno le trajese
Adonde! hoy le vemos: en cadenas,
Sin alegría, libertad ni pensamiento».

F.A.*

* Catedrático de Lingüística General y Crítica Literaria de la U.N.E.D.